



ALCALDÍA DE TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales

NOTA: De conformidad a lo establecido en los artículos 53 y 105 del Código Fiscal de la Ciudad de México, corresponde la Secretaría de Finanzas otorgar dichos beneficios fiscales.

Calle de Moneda s/n, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía
Tlalpan, C.P. 14000.
